



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTIUNO (52-2021). En la Ciudad de Guatemala a las dieciocho horas (18:00), del día trece (13) de DICIEMBRE del año dos mil veintiuno (2021), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario, que se encuentra reunido bajo la herramienta de WEBEX de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participando de esta los siguientes miembros del mismo: El Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la Facultad de Ciencias Médicas; Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, de la Facultad de Ingeniería; Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, de la Facultad de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la Facultad de Humanidades; Lic. Rodolfo Chang Shum, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, de la Facultad de Agronomía; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala; Lic. Gregorio Lol Hernández, del Colegio de Humanidades de Guatemala; Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del Colegio de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Herbert Estuardo Diaz Tobar, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la Facultad de Ingeniería; Dra. María Eunice Enríquez Cottón, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Escobar López, de la Facultad de Odontología; Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, de la Facultad de Humanidades; M.A. Pedro Peláez Reyes, de la Facultad de Agronomía; Dr. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MSc. Arq. Ana Verónica Carrera Vela, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Oscar Eduardo García Orantes, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzuetto, de la Facultad de Ciencias Médicas; Sr. Roberto Antonio Barraza González, de la Facultad de Ingeniería; Sr. Adrian Camilo García Flores, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Julio Armando Saavedra González, de la Facultad de Ciencias Económicas; Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, de la Facultad de Humanidades; Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, de la Facultad de Agronomía; Srita. Ana Sofia Cardona Reyes, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sr. Wider Rolando Santos Chingo, de la Facultad de Arquitectura. **También están presentes:** Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Sergio Omar Siliezar Morales, Director General Financiero y el Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, secretario general. Se autoriza proceder de la manera siguiente: -----



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

PRIMERO LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se conoce el presente punto a las 18:00 horas.

El Honorable Consejo Superior Universitario procede a conocer la agenda del día, la cual es aprobada por mayoría absoluta, con la inclusión y priorización del punto siguiente:

1. El Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita que se agregue a la presente agenda un punto dedicado a la memoria del licenciado José de Jesús Portillo Hernández.

Se procede a votar a las 18:14 horas.

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	33
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	33

cuórum: 33 miembros del Consejo Superior Universitario

Se hace constar que los siguientes consejeros votan **a favor** de la resolución del Consejo Superior Universitario:

1. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. M.A. Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
3. Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
4. Ing. Aurelia Anabela Cordova Estrada, decana de la Facultad de Ingeniería.
5. Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
6. Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, decano de la Facultad de Odontología.
7. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, decano de la Facultad de Humanidades.
8. Lic. Rodolfo Chang Shum, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
9. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, decano de la Facultad de Agronomía.
10. Arq. Edgar Armando López Pazos, decano de la Facultad de Arquitectura.
11. Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, representante profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
12. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, representante profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala.
13. Lcda. Liliانا Magaly Vides Santiago de Urizar, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
14. Lic. Gregorio Lol Hernández, representante profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala.
15. Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
16. Dr. Herbert Estuardo Diaz Tobar, representante docente de la Facultad de Ciencias Médicas.



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

17. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, representante docente de la Facultad de Ingeniería.
18. Dra. María Eunice Enríquez Cottón, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
19. Lic. Felipe Hernández Sincal, representante docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
20. Dr. Guillermo Escobar López, representante docente de la Facultad de Odontología.
21. Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, representante docente de la Facultad de Humanidades.
22. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
23. M.A. Pedro Peláez Reyes, representante docente de la Facultad de Agronomía.
24. MSc. Ana Verónica Carrera Vela, representante docente de la Facultad de Arquitectura.
25. Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.
26. Sr. Oscar Eduardo García Orantes, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
27. Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez, representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
28. Sr. Adrian Camilo García Flores, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
29. Sr. Julio Armando Saavedra González, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas.
30. Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades.
31. Srta. Ana Sofía Cardona Reyes, representante estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
32. Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía.
33. Sr. Wider Rolando Santos Chingo, representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

SEGUNDO El Lic. Luis Antonio Suárez Roldan, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Lic. José de Jesús Portillo Hernández, exrepresentante docente de la Facultad de Ciencias Económicas ante el Consejo Superior Universitario.

Se conoce el presente punto a las 18:16 horas.

Los miembros de este honorable Consejo Superior Universitario se unen al pesar del sensible fallecimiento del Lic. José de Jesús Portillo Hernández, exintegrante del Consejo, quien representó a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, dejando huella por su ardua labor y constante colaboración. El presente día se le recuerda con respeto y aprecio, y se brinda un minuto de silencio en su honor.

TERCERO OFICIO DGF No. 1542-2021 de la Dirección General Financiera, sobre la solicitud de la ampliación presupuestaria de Ingresos AMPLI No. 111 y Egresos AMP No. 487, por un monto de doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil quetzales (Q. 294,400,000.00). Esto



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

corresponde a la asignación adicional de recursos presupuestarios a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce el presente punto a las 18:20 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer el **OFICIO DGF No. 1543D-2021** de la Dirección General Financiera, sobre la solicitud de la ampliación presupuestaria de Ingresos AMPLI No. 111 y Egresos AMP No. 487, por un monto de doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil quetzales (Q. 294,400,000.00). Esto corresponde a la asignación adicional de recursos presupuestarios a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al respecto, la Dirección General Financiera presenta lo siguiente: -----

"Respetuosamente solicito someter a consideración del Consejo Superior Universitario para su autorización, la solicitud de ampliación presupuestaria de Ingresos AMPLI No. 111 y Egresos AMP No. 487 por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES 00/100 (Q. 294,400,000.00) consolidado en Expediente AMPLI No. 320, AMP No. 1916, que corresponden a Asignación Adicional de recursos presupuestarios a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 352-2021 del 09 de Diciembre del año en curso, del Ministerio de Finanzas Publicas.

La solicitud de asignación adicional surge de la necesidad de cubrir el pago de reinstalaciones, aguinaldo, sueldos diferidos, así como salarios y prestaciones de las distintas unidades ejecutoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo que da origen a las siguientes peticiones:

1. La Dirección General Financiera realizó las gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas, según Oficio DGF 1450D-2021 de fecha 23 de noviembre dirigida al Ministro de Finanzas Públicas Licenciado Álvaro González Ricci, que corresponde al requerimiento de asignación extraordinaria de funcionamiento para cubrir compromiso derivado de orden de Juez (reinstalaciones) por un monto de veintidós millones seiscientos mil quetzales (Q 22,600,000.00), el cual fue recibido en ventanilla especial el 23 de noviembre del presente año, asignándole el número correlativo 2021-88721. **(Ver cuadro No. 1 de integración adjunto)**
2. Según Oficio DGF 1451D-2021 de fecha 23 de noviembre dirigida al Ministro de Finanzas Públicas Licenciado Álvaro González Ricci, que corresponde al requerimiento de asignación extraordinaria de funcionamiento para cubrir el compromiso de pagos de aguinaldo (Q 125,000,000.00) y salarios diferidos del personal (Q 85,000,000.00) por un monto de doscientos diez millones de quetzales (Q 210,000,000.00), el cual fue recibido en ventanilla especial el 23 de noviembre del presente año, asignándole el número correlativo 2021-88722.
3. Según Oficio DGF 1452D-2021 de fecha 23 de noviembre dirigida al Ministro de Finanzas Públicas Licenciado Álvaro González Ricci, que corresponde al requerimiento de asignación extraordinaria de funcionamiento para cubrir el compromiso de pagos de salarios y prestaciones del personal docente y administrativo por un monto de sesenta y un millones ochocientos mil quetzales (Q 61,800,000.00), el cual fue recibido en ventanilla especial el 23 de noviembre del presente año, asignándole el número correlativo 2021-88723 **(Ver cuadro No. 2 de integración adjunto).**



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

4. Como resultado de las gestiones realizadas por la Dirección General Financiera, el Ministerio de Finanzas Públicas emite el Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 352-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, en el que aprueba dentro del presupuesto de egresos vigente de la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, con los siguientes datos comprobante No. 218 en el que aparece el débito de doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil quetzales a la fuente 52 y se refleja el crédito a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala por el mismo valor asignados a fuente 51.

Derivado de lo anterior la Dirección General Financiera mediante Oficio DGF No. 1537D-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, solicita al Licenciado Luis Antonio López Montenegro, Tesorero de la Dirección General Financiera, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para elaborar la documentación que corresponde a la Ampliación Presupuestaria en cumplimiento al Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 352-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, por un monto de doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil quetzales (Q 294,400,000.00).

Con base en la Norma 7.3.1 de las Normas que Regulan la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera, sustentados en la Referencia D.O. 373-2021 del 10 de Diciembre 2021 del Departamento de Presupuesto, se eleva al Consejo Superior Universitario para su aprobar la solicitud de ampliación presupuestaria, consolidada en Expediente AMPLI No. 320 (AMP No. 1916), por un monto DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES 00/100 (Q. 294,400,000.00) a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así:

AMPLIACIÓN

Ejercicio fiscal	2021	
Fuente	51	
Origen	Colocaciones Externas	
Entidad	Universidad de San Carlos de Guatemala	
	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	Q. 294,400,000.00
	Total	<u>Q. 294,400,000.00</u>
Ejercicio fiscal	2021	
Entidad	Universidad de San Carlos de Guatemala	
Programa	Actividades Centrales	
Régimen	Ordinario	



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

Tipo de gasto	Desarrollo Humano	
	Aguinaldo	Q. 125,000,000.00
	Otras Prestaciones	Q. 85,000,000.00
	Créditos de Reserva	Q. 84,400,000.00
	Total	Q. 294,400,000.00

La presente solicitud de ampliación presupuestaria se requiere, derivado de Asignación Adicional de recursos presupuestarios a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 352-2021 del 09 de Diciembre del 2021, del Ministerio de Finanzas Publicas.

**CUADRO No. 1
REINSTALACIONES**

#	COD. SICOIN	Unidad Ejecutora	Nombre de Trabajador	Puesto	Periodo *	Valores de Q.
1	416	Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-	Rosa Alicia Garcia Morales	Unidad Ejecutora, no envió información	Unidad Ejecutora, no envió información	653,953.38
		Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-	Julio Hercilio Maldonado García	Ayudante de Actividades Cooperativas	Unidad Ejecutora, no envió información	769,224.81
		Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-	Marta Luz Herrera Alvarado	Asistente de Clínica Odontológica	Unidad Ejecutora, no envió información	353,498.55
2	416	Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-	Patricia Lisbeth Rodas Barrios	Auxiliar de biblioteca	Unidad Ejecutora, no envió información	1,289,000.00
3	414	Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-	Agusto García Carías	Agente de Vigilancia I	01/MAR/2017 al 30/JUN/2017, 01/JUL/2017 al 21/DIC/2017, 01/ENE/2018 al 31/DIC/2018, 01/ENE/2019 al 31/DIC/2019, 01/ENE/2020 al 31/OCT/2020.	401,622.45
4	101	Rectoría (IPNUSAC)	Abigail Molina Zaldaña	Jefa de Creación del Insituto de Investigación	01/OCT/2018 al 31/DIC/2018, 01/ENE/2019 al 31/DIC/2019, 01/ENE/2020 al 31/DIC/2020, 01/ENE/2021 al 04/MAY/2021	1,025,879.25
5	409	Centro Universitario de Petén -CUDEP-	Russil Carmina Galván Álvarez	Profesor interino	01/JUN/2018 al 30/JUN/2018, 01/JUL/2018 al 31/DIC/2018, 01/ENE/2019 al 30/JUN/2019, 01/JUL/2019 al 31/DIC/2019, 01/ENE/2020 al 30/JUN/2020.	241,405.00
6	302	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Marco Julio Ochoa España	Coordinador académico	01/JUL/2018 al 31/DIC/2018, 01/ENE/2019 al 31/DIC/2019, 01/ENE/2020 al 31/ENE/2020.	356,871.20
7	308	Escuela de Trabajo Social	Alicia Catalina Herrera Larios	Profesor interino	ENE-JUN2018, JUL-DIC2018, ENE-JUN2019, JUL-DIC2019, ENE-JUN2020, JUL-DIC2020, ENE-MAY2021	354,566.00
	308	Escuela de Trabajo Social	Elsa Leticia Donis Ramirez	Profesor interino	27/FEB/2018 al 31/JUL/2020	619,816.25
8	308	Escuela de Trabajo Social	Elsa Hernández Méndez	Profesor interino	27/FEB/218 al 31/AGOS/2021	645,552.83
	308	Escuela de Trabajo Social	Griceld Yesenia Medina Orellana	Profesional de Planificación	01/04/ 2013 al 08/ENE/ 2015, 09/ENE/2015 al 11/MAY/2021	1,724,393.79



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

9	204	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Lily Mercedes Fernández Villatoro	Profesor interino	01/ENE/2017 al 30/JUN/2017, 01/ENE/2018 al 30/JUN/2018, 01/ENE/2019 al 30/JUN/2019, 01/ENE/2020 al 30/JUN/2020.	125,933.00
10	107	Dirección General de Investigación -DIGI-	Andrea María Samayoa Mérida	Secretaria	01/ENE/2016 al 31/DIC/2016, 01/ENE/2017 al 31/JUL/2017, 01/AGOS/2017 al 31/DIC/2017, 01/ENE/2018 al 31/DIC/2018, 01/ENE/2019 al 31/DIC/2019, 01/ENE/2020 al 31/JUL/2020.	538,236.00
11	412	Centro Universitario de Sacapetequez -CUNSAC-	Edwin Humberto Salazar Jerez	Secretario	08/NOV/2019 al 26/FEB/2021	445,070.16
12	415	Centro Universitario de Sololá -CUNSOL.	Edgar Leonel Enríquez Polanco	Profesor interino	01/JUL/2016 AL 31/DIC/2016, 01/ENE/2017 al 31/MAY/2017, 01/JUN/2017 al 31/DIC/2017, 01/ENE/2018 al 31/DIC/2018, 01/ENE/2019 al 31/DIC/2019, 01/ENE/2020 al 31/DIC/2020.	939,977.20
13	418	Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-	Guillermo Antonio Figueroa Ramírez	Profesor interino	2011 al 24/FEB/2019	962,543.77
14	421	Centro Universitario del Sur -CUNSUR-	Alma Gricela Mendez Oviedo	Profesor interino	01ENE2017 al 30JUN2017 01JUL2017 al 31JUL2017, 01AGOS2017 al 31DIC2017, 01ENE2018 al 31DIC2018, 01ENE2019 al 31DIC2019, 01ENE2020 al 30JUN2020.	224,465.80
15	501	Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur - ITUGS-	Wendy Janneth Escobar	Peón	01/JUL/2016 al 31/DIC/2016, 01/ENE/2017 al 31/JUL/2017, 01/AGOS/2017 al 31/DIC/2017, 01/ENE/2018 al 31/DIC/2018, 01/ENE/2019 al 16/JUL/2019	215,031.40
16	416	Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROCC-	Carlos Fernando Paz Valenzuela		Correspondiente al periodo 04AGOS2014 al 31DIC2014, 01ENE2015 al 31DIC2015, 01ENE2016 al 31DIC2016, 01ENE2017 al 31MAY2017, 01JUN2017 al 31JUL2017, 01AGOS2017 al 31DIC2017, 01ENE2018 al 31DIC2018, 01ENE2019 al 31DIC2019, 01ENE2020 al 31DIC2020, 01ENE2021 al 30JUN2021.	1,843,936.59



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

17	201	Facultad de Agronomía	Yasmin Geovanna Silvestre Hernández	Profesor interino	01/01/2020 al 31/12/2020 01/01/2021 al 07/07/2021	397,854.14
18	414	CUNSARO	Juan Luis Flores Contreras		2015 al 2019 (1 hora)	76,262.00
19	204	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Evelyn Jacqueline Cano Morales	Profesor interino	01/07/2016 al 31/12/2019	176,780.00
20	204	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Otto Rene Vicente Revolorio,	Profesor interino	01/07/2017 al 31/12/2020	237,139.00
21	412	Centro Universitario de Sacatepequez	Edgar Adolfo Guzman Lemus	Secretaria Administrativo	01/07/2019 al 31/12/2020	892,257.64
22	412	Centro Universitario de Sacatepequez	Edgar Adolfo Guzman Lemus	Secretaria Administrativo	01/01/2021 AL 31/12/2021	363,514.00
23	301	Escuela de Ciencias Politicas	Hugo Efren Ramirez		01/01/2017 al 31/12/2017 01/01/2018 al 31/12/2018, 01/01/2019 al 31/12/2019. 01/01/2020 al 31/12/2020	762,532.80
24	301	Escuela de Ciencias Politicas	Hugo Efren Ramirez		01/01/2021 AL 31/08/2021	135,180.40
25	301	Escuela de Ciencias Politicas	Byron Ignacio Barrios Peralta		01-01-2016 al 31/12/2016,01/01/2017 al 31/12/2017	100,136.54
26	105	DIGEU/TV USAC	Tom Pavel Martinez		01/10/2018 al 31/12/2018, 01/01/2019 al 31/12/2019, 01/01/2020 al 31/12/2020	331,730.82
27	201	Facultad de Agronomia	Silvia Corina Pérez Sánchez	Profesor interino	01/01/2020 al 31/12/2020	193,972.52
28	201	Facultad de Agronomia	Silvia Corina Pérez Sánchez	Profesor interino	01/01/2021 al 16/09/2021	257,484.00
29	107	Direccion General de Investigacion DIGI	Claudia Beatriz Pirir Torres	Conserje	de 01/07/2018 al 31/07/2021	337,593.00
30	306	Escuela de Profesorado de Enseñanza Media	Stalet Perez	Profesor interino	01/07/ 2018 al 30/06/2021	189,249.00
31	201	Facultad de Agronomia	Carmen Juan Andrés		01/01/2020 al 31/12/2020 - 01/01/2021 al 31/08/2021	437,724.20
32	301	Ciencias Política	María del Carmen Alvarado Alvarado	Profesional	01/01/2018 al 31/12/2020 - 01/01/2021 al 31/10/2021	560,276.82
33	607	Division de Servicios Generales	Señor Olegario Lorenzo Acalon	Miscelaneo	01/01/2020 al 31/12/2020	80,082.00
34	410	Centro Universitario del Quiche	Elisa Candelaria Morales	Profesor interino	01/01/2019 al 01/08/2019	38,833.52
35	410	Centro Universitario del Quiche	Luis Nicolas Brito Terraza		01/07/2018-31/12/2018, 01/01/2019-31/12/2018. 01/01/2020-31/12/2020, 01/01/2021-31/12/2021	112,652.00
36	202	Facultad de Arquitectura	Ileana del Carmen Reina Ramirez		17/08/2018-24/09/2018, 01/07/2019-31-12-2019, 01/01/2020-31/12/2020, 01/01/2021-30-06-2021	402,754.52
37	501	Instituto Tecnologico Universitario Guatemala Sur ITUGS	Dorca Priscila Hernandez Alvarez	Profesor interino	01/01/2021-31/12/2021	257,484.00



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

38	204	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Silvina Dinora Andina Paz	Profesor interino	01/07/2016 al 31/12/2019	251,427.24
39	308	Escuela de Trabajo Social	Andrea Pacheco	Profesor interino	22/05/2018 al 31/12/2019	222,050.01
40	105	Dirección General de Extensión Universitaria DIGEU	Vilma Elizabeth Gomez Mejia	Jefe Depto. Deportes	01/09/2015 al 13/01/2020	941,354.53
41	109	Dirección de Asuntos Jurídicos.	José Alberto Godínez Rodríguez	Secretaria Administrativo	01/07/2018 al 15/07/2020	421,692.34
42	109	Dirección de Asuntos Jurídicos.	Rodrigo Orantes	Asesor de Asuntos Jurídicos	01/JUL/2018 al 18/02/2021	Q 461,151.58
43	302	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Gustavo Adolfo Pardo Pérez	Profesor interino	01/JUL/2012 al 31/DIC/2012, 01/ENE/2013 al 30/JUN/2013, 01/JUL/2013 al 31/DIC/2013	Q 193,969.00

TOTAL Q.

Q 22,564,115.05

CUADRO No. 2 ASIGNACIONES ADICIONALES

No.	Unidad Ejecutora	Monto
1	CEDESYD	Q 554,331.46
2	CUNOR	Q 6,102,238.20
3	DIGI	Q 128,993.00
4	CUNSUR	Q 713,466.78
5	CUNBAV	Q 180,112.73
6	FACULTAD DE HUMANIDADES	Q 7,404,139.63
7	CUDEP	Q 4,979,329.73
8	CUNIZAB	Q 2,273,600.40
9	CUNOC	Q 12,960,725.93
10	CUNDECH	Q 1,071,926.80
11	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES-DSG-	Q 6,557,881.03
12	CUNPROGRESO	Q 1,477,138.50
13	CUSACQ	Q 3,880,951.09
14	CUNSAC	Q 1,361,386.54
15	FACULTAD DE INGENIERIA	Q 5,449,475.00
16	CUNSARO	Q 3,188,243.00
17	CEUR	Q 1,338,073.63
18	JUSAC	Q 691,986.00
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO GUATEMALA SUR	Q 282,775.34
20	CUNREU	Q 1,084,955.48
21	CUNTOTO	Q 64,862.00
TOTAL		Q61,746,592.27

A solicitud del Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, representante profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos se plasman literalmente las siguientes participaciones de profesionales, quienes son debidamente identificados en su intervención:



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

**Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021**

El Dr. Guillermo Escobar López, representante de los catedráticos de la Facultad de Odontología, expresa literalmente lo siguiente: *"Muy buenas noches a todos, siempre con la inquietud Sr. rector, que si bien es cierto se les felicita a todos ustedes por el logro alcanzado de este aporte que se le da a la Universidad de San Carlos de Guatemala en estos momentos cruciales financieros por los que está atravesando. Me siento un poco incómodo porque yo pertenezco a la comisión de presupuesto y finanzas del Consejo Superior Universitario y no se nos toma en cuenta. Habiendo personas que son de alto conocimiento en cuanto al tema de finanzas y considero que les podríamos colaborar a ustedes en esa ardua labor que han realizado y logrado estos aportes, si nos tomaran en cuenta. Algo así lo manifesté en varias sesiones, tenemos 8 meses que no nos reunimos y no tenemos sesiones y creo que las comisiones que conforma el Consejo Superior Universitario tienen un fin y uno de ellos es hacer gestión, de alguna u otra forma podemos aportar algo los que aparentemente no tenemos mayor conocimiento en lo que compete a las comisiones pero así es, debemos de aportar todos dentro del mucho o poco conocimiento que tengamos y algunos participan más con el entusiasmo aunque no tengan conocimiento y eso es muy importante. Creo que dejarlos solos o que ustedes se queden solos por no tomarnos en cuenta no está bien, posiblemente se le puede ocurrir a alguno una idea como por ejemplo el famoso desglose que acertadamente han manifestado algunos consejeros, que de repente no se debe de dar un forme tan importante y que esté tan escueto, que no tenga mayor información porque siento que es bastante informal, fueran centavos, estoy de acuerdo pero ni aún así porque es una obligatoriedad de finanzas de presentar a la altura un informe como este y las ansias esperanzas que tienen muchos trabajadores para que se les haga la remuneración respectiva.*

Yo considero que esto debería ser más grupal, como en familia para que tenga más fuerza. De manera Sr. rector, que, si alguien está en una comisión y no le es tomado en cuenta, yo al menos, siento que para qué estoy en esa comisión, hablando de las comisiones en las que los estudiantes yo sé que entregan el cien por ciento, hay algunos que también logramos hacer el tiempo para cumplir con el acometido para el cual nos han nombrado en las comisiones. Habrán algunas comisiones que por las características que se tienen como culturales, etc., etc. que no tengan mucha necesidad de reunirse pero creo que en la comisión de presupuesto y finanzas es de suma importancia. De manera pues que ojalá que a partir del año entrante, se le tome en cuenta a la comisión referida, misma que está integrada por su persona Sr. rector y el Sr. secretario general. Hago esa solicitud encarecidamente porque creo que se les facilitaría el trabajo que realizan y el cual es una felicitación bien merecida, aunque es su obligación hacerla. Gracias Sr. rector".

El Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante de los estudiantes de la Facultad de Agronomía expresa: *"También me sumo a lo mencionado por el Dr. Guillermo Escobar López, también pertenezco a la comisión de presupuesto y finanzas del CSU y no hemos tenido ninguna reunión. Honestamente quiero externar que me parece un tanto preocupante e irresponsable que se le haya dicho hace un momento al director General Financiero que elabore un dictamen en diez minutos, entiendo que el referido director ya ha trabajado antes, pero estamos hablando de doscientos noventa y cuatro millones de quetzales, la cual no es una cifra pequeña sino es un financiamiento que nos está aportando el pueblo de Guatemala y por consiguiente*



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

considero que aunque en este momento se muestre el dictamen correspondiente, se nos debe dar como Consejo Superior Universitario un tiempo prudente y oportuno para poder analizarlo y realiza las modificaciones pertinentes de ser necesario, gracias Sr. Rector”.

Menciona el Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, representante profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos, que en el cuadro No. 2, titulado “Asignaciones Adicionales” presentado en el Oficio DGF No. 1543D-2021 de la Dirección General Financiera, no constan las solicitudes realizadas por los Centros Universitarios de El Quiché, Zacapa, Sololá ni San Marcos.

El Lic. Sergio Omar Siliézar Morales, director general financiero expresa que esas solicitudes serán cubiertas con la política de austeridad. Mediante esta, se han reunido recursos de las diferentes unidades académicas, las cuales han cedido fondos para cubrir este tipo de asignaciones.

El Ing. Agr. Vargas Gálvez quiere saber cuál es el monto con el que cuenta la política de austeridad. También pregunta si se iniciará, automáticamente, a asignar el presupuesto de los centros universitarios –cuyas solicitudes serán cubiertas con los fondos de dicha política de austeridad– al momento de asignar el presupuesto extraordinario que se está tratando a aquellas personas indicadas en el cuadro.

A esto, responde el director general financiero que se cuenta hasta el momento con, aproximadamente, Q.15,000,000.00 en la fuente 22 y fuente 11, de lo que han trasladado las diferentes unidades. Agrega que, ciertamente, en cuanto se apruebe la presente solicitud de ampliación presupuestaria, se iniciará a atender, administrativamente, cada una de las solicitudes de asignación extraordinaria de todas las unidades y centros regionales que lo hayan requerido, ya sea para cubrirse mediante la política de austeridad o la ampliación presupuestaria.

Con conocimiento que la Dirección General Financiera no realizará desembolsos mayores a las cantidades solicitadas por las diferentes unidades académicas y los diversos centros universitarios, y que al mismo tiempo se dará trámite a las solicitudes de recursos extraordinarios, que serán cubiertas mediante la política de austeridad, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Aprobar la solicitud de ampliación presupuestaria de ingresos AMPLI No. 111 y egresos AMP No. 487, por un monto de doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil quetzales 00/100 (294,400,000.00), consolidado en el expediente AMPLI No. 320, AMP No. 1916, que corresponde a la asignación adicional de recursos presupuestarios, a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la siguiente manera:**



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

AMPLIACIÓN

Ejercicio fiscal	2021	
Fuente	51	
Origen	Colocaciones Externas	
Entidad	Universidad de San Carlos de Guatemala	
	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	<u>Q. 294,400,000.00</u>
	Total	<u><u>Q. 294,400,000.00</u></u>

Ejercicio fiscal	2021	
Entidad	Universidad de San Carlos de Guatemala	
Programa	Actividades Centrales	
Régimen	Ordinario	
Tipo de gasto	Desarrollo Humano	
	Aguinaldo	Q. 125,000,000.00
	Otras Prestaciones	Q. 85,000,000.00
	Créditos de Reserva	<u>Q. 84,400,000.00</u>
	Total	<u><u>Q. 294,400,000.00</u></u>

2) Instruir a la Dirección General Financiera que se atiendan las solicitudes de las unidades académicas y administrativas pendientes de pagos de salarios.

Nota: Transcripción inmediata.

Se procede a votar a las 22:30 horas.

Constancias de Secretaría:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	29
2	No aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	6
	Total	35

cuórum: 35 miembros del Consejo Superior Universitario



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

Se hace constar que los siguientes consejeros votan **a favor** de la resolución del Consejo Superior Universitario:

1. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. M.A. Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
3. Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
4. Ing. Aurelia Anabela Cordova Estrada, decana de la Facultad de Ingeniería.
5. Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y razona su voto **"Con el propósito de que se haga efectivo el pago de prestaciones laborales del personal docente, administrativo y de servicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala (aguinaldo y diferidos) y el pago de salarios para los cuales no se contaba con disponibilidad presupuestaria (Facultades, Escuelas No Facultativas, Centro Universitario y Centro de Investigación), en mi calidad de consejero doy mi voto favorable a la forma en que se procederá a la distribución de la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos, la cual corresponde a la Asignación Adicional de Recursos a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 352-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto de Doscientos Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Quetzales (Q294,400,000.00). Dentro del monto ya referido, se encuentra la asignación de Ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil quetzales (Q84,400.000.00) destinados al renglón presupuestal denominado Créditos de Reserva (991), monto sobre el cual salvaguardo mi responsabilidad por a ver sido asignado a un renglón que presupuestalmente no tiene un fin específico, quedando bajo responsabilidad de la Dirección General Financiera cualquier señalamiento que pudiera surgir por parte de ellos entes fiscalizadores si dichos fondos posteriormente son asignados a renglones presupuestales diferentes a los que fueron presentados al Ministerio de Finanzas Públicas, solicitando de igual forma que, la Dirección General Financiera presente un informe de la Ejecución de la ampliación presupuestaria indicada, en enero 2022. Así también, de existir economías para el ejercicio 2022 de la distribución del monto destinado al Renglón Presupuestal Créditos de Reserva (991), previo a su distribución a otros renglones de gasto, el mismo sea avalado por el Honorable Consejo Superior Universitario"**.
6. Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, decano de la Facultad de Odontología.
7. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, decano de la Facultad de Humanidades.
8. Lic. Rodolfo Chang Shum, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
9. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, decano de la Facultad de Agronomía.
10. Arq. Edgar Armando López Pazos, decano de la Facultad de Arquitectura.
11. Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, representante profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
12. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, representante profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala.
13. Lcda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, representante profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
14. Lic. Gregorio Lol Hernández, representante profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala.
15. Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, representante profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
16. Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, representante profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

**Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021**

17. Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, representante profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala
18. Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, representante docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
19. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, representante docente de la Facultad de Ingeniería.
20. Dra. María Eunice Enríquez Cottón, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
21. Lic. Felipe Hernández Sincal, representante docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
22. Dr. Guillermo Escobar López, representante docente de la Facultad de Odontología.
23. Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, representante docente de la Facultad de Humanidades.
24. Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, representante docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
25. M.A. Pedro Peláez Reyes, representante docente de la Facultad de Agronomía.
26. MSc. Ana Verónica Carrera Vela, representante docente de la Facultad de Arquitectura.
27. Sr. Roberto Antonio Barraza Gonzalez, representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
28. Sr. Julio Armando Saavedra González, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas.
29. Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, representante estudiantil de la Facultad de Humanidades.

Se hace constar que los siguientes consejeros **se abstienen** de votar en la resolución del Consejo Superior Universitario:

1. Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.
2. Sr. Oscar Eduardo García Orantes, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Sr. Adrian Camilo García Flores, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
4. Srta. Ana Sofía Cardona Reyes, representante estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía.
6. Sr. Wider Rolando Santos Chingo, representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

CUARTO Oficio CUNREU DC 521-2021 del Centro Universitario de Retalhuleu, mediante el cual estos solicitan que se nombren a los nuevos miembros del Consejo Superior Universitario ante el Consejo Directivo de dicho centro.

Se conoce el presente punto a las 18:45 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer el **Oficio CUNREU DC 521-2021** del Centro Universitario de Retalhuleu, mediante el cual estos solicitan que se nombren a los nuevos miembros del Consejo Superior Universitario ante el Consejo Directivo de dicho centro. Al respecto, estos presentan lo siguiente: -----



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

"CUNREU DC 521-2021

San Felipe Retalhuleu, 10 de diciembre de 2021

M.A. Gustavo Enrique Taracena Gil
Secretario General
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Distinguido Secretario General:

Reciba un cordial y atento saludo del Centro Universitario de Retalhuleu, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxito en sus actividades diarias.

Por medio de la presente, me permito informarle que recientemente, de manera verbal fui informada por parte del Arq. Miguel Ángel Chacón Veliz, Sr. Javier Augusto Castro Vásquez y el Sr. Erwin Esteban Molina, miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Retalhuleu según Punto TERCERO del Acta No. 36-2021 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 21 de julio de 2021; que ya no forman parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Motivo por el cual, solicito se me instruya con respecto a que, si los tres Honorables Miembros del Consejo Directivo antes mencionados aún pueden seguir conformando el Consejo Directivo de este Centro Universitario, o en su efecto que se nombren a las personas que los sustituyan.

Lo anterior, debido a que todavía tengo la necesidad de reunirme con el Consejo Directivo para tomar decisiones sobre temas importantes, entre ellos, si en caso se trasladara el presupuesto adicional, es necesario realizar una reunión para que se haga el respectivo nombramiento y contratación de los docentes."

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Que se integre el nuevo Consejo Directivo del Centro Universitario de Retalhuleu (CUNREU). Esto, tomando como base la resolución establecida en el punto TERCERO del acta No. 36-2021 de sesión extraordinaria, celebrada por este máximo órgano de dirección, el miércoles 21 de julio de 2021; y contando con la anuencia de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del centro en mención. Este queda conformado por los siguientes miembros:**

- Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez (egresado)
- Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes (docente)
- MSc. Ana Verónica Carrera Vela (docente)
- Srta. Ana Sofía Cardona Reyes (estudiante)
- Sr. Julio Armando Saavedra González (estudiante).

2) La temporalidad de la representación tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2022.

Nota: Transcripción Inmediata.



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

- 1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión:** M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Lic. Rodolfo Chang Shum, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Arq. Edgar Armando López Pazos, Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Lic. Gregorio Lol Hernández, Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Dr. Guillermo Escobar López, M.A. Pedro Peláez Reyes, Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, MSc. Arq. Ana Verónica Carrera Vela, Sr. Oscar Eduardo García Orantes, Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzuetto, Sr. Roberto Antonio Barraza González, Sr. Adrian Camilo García Flores, Sr. Julio Armando Saavedra González, Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Sr. Ana Sofía Cardona Reyes, Sra. Wider Rolando Santos Chingo, Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Lic. Sergio Omar Siliézar Morales, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.
- 2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión:** (18:05) Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez y Lic. Felipe Hernández Sinca, (18:10) Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, (18:15) Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez.
- 3. Que estuvo ausente durante la primera parte de la sesión: Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso,** Representante Profesional del Colegio de Arquitectos.
- 4. Que después del receso, continua la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario misma que da inicio a las (21:30) horas, y que se encuentran presentes desde el inicio los siguientes miembros:** M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Henry Manuel Arriaga Contreras, Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Lic. Rodolfo Chang Shum, Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Lic. Gregorio Lol Hernández, Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Lic. Osmín de Jesús Pineda Melgar, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Dr. Guillermo Escobar López, Lic. Marco Vinicio de la Rosa Montepeque, MSc. Arq. Ana Verónica Carrera Vela, Sr. Oscar Eduardo García Orantes, Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzuetto, Sr. Julio Armando Saavedra González, Sr. Elvis Enrique Ramírez Mérida, Sr. Edgar Eduardo Parada Villalta, Sr. Ana Sofía Cardona Reyes, Sra. Wider Rolando Santos Chingo, Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Lic. Sergio Omar Siliézar Morales, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.
- 5. Que se presentaron posterior al reinicio de la sesión:** (21:32) Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval y Dra. María Eunice Enríquez Cottón, (21:35) Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, Arq. Edgar Armando López Pazos, Ing. Hugo



Consejo Superior Universitario

Acta No. 52-2021

Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2021

Humberto Rivera Pérez, Lic. Felipe Hernández Sincal, Sr. Roberto Antonio Barraza González y Sr. Adrian Camilo García Flores, (21:40) M.A. Pedro Peláez Reyes, (21:43) Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.

6. **Que estuvieron ausentes durante toda la sesión: Dr. Mario David Cerón Donis**, Representante Profesional del Colegio de Médicos; **Lic. Urías Amitaí Guzmán García**, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; **Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia**, Representante Profesional del Colegio Estomatológico; **Lic. José Alfredo Aguilar Orellana**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Srita. Debby Melissa Batres Castañeda**, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología.
7. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las veintidós horas con cuarenta y tres minutos (22:43), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**